

junio de 2008, en primera convocatoria a las 18:00 horas y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en el piso 2.º, 2.ª puerta, del paseo Marítimo, número 183, escalera A, de Castelldefels (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) del ejercicio 2007, así como aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas tienen a su disposición y podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castelldefels, 30 de abril de 2008.—El Administrador único, Jesús Nicolás Álvarez Pontejo.—27.804.

CONTEMPORANIA D'INVERSIONS, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las trece horas del día 26 de Junio de 2008, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 27 de junio de 2008, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Contemporanea D'Inversions, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Información relativa a la retrocesión de comisiones soportadas, en su caso, en inversiones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García.—28.354.

CONVERTY, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de fecha 30 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el

día 18 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y el 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Villalbilla 28810 (Madrid), carretera M-204, kilómetro 39, polígono industrial, nave 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como aplicación del resultado de dicho ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Renovación nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para facultar a los Administradores para que expidan los certificados de los acuerdos adoptados y que cualquiera de ellos, indistintamente, concurran ante Notario y procedan a la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para que realicen las gestiones necesarias para la inscripción en el Registro Mercantil de lo pertinente relacionado con esta Junta, así como para la subsanación de los defectos que puedan impedir su inscripción.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y solicitar de la sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos referentes a los acuerdos a tratar en esta Junta, así como cualquier información prevista en la citada Ley.

Villalbilla, 5 de mayo de 2008.—Los Administradores Sociales, Juan José García González, Antonio Toledano Morales.—27.784.

COREST SLOW FOODS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio a las veinte horas y treinta minutos, en el restaurante «Vinya-roel» sito en la calle Villarroel, 190 de Barcelona y en segunda convocatoria para en su caso, al siguiente día 18 de Junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Olive Carbonell.—28.283.

CYNARA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionis-

tas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Pablo Calderón Colás.—28.402.

CÁRNICAS FLORISTÁN S. A.

(Sociedad absorbente)

BOBADILLA Y FLORISTÁN S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas mercantiles, ambas celebradas el 31 de marzo de 2008, aprobaron por unanimidad la absorción de la sociedad Bobadilla y Floristán Sociedad Anónima Unipersonal por Cárnicas Floristán Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien de la sociedad absorbida, todo ello en base a los balances del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con el balance de fusión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la comunicación del último anuncio de fusión.

Arguedas, 10 de abril de 2008.—El administrador de ambas sociedades, Arturo Félix Floristán Murillo.—28.183.